



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021-2022 DE LAS COMISIONES EDILICIAS

COMISIÓN	EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS	PERMANENTE	X	TRANSITORIA
-----------------	---	-------------------	----------	--------------------

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	ANDREA MIRAMONTES RODRÍGUEZ
--	------------------------------------

PROGRAMA

Introducción

La comisión edilicia de Educación y Festividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco para el período 2021-2024 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el de Operación de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Marco Jurídico

El presente instrumento de planeación tiene como fundamentos los siguientes Ordenamientos Jurídicos:

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 78 al 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.
- Artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el cual especifica que es información pública fundamental de los Ayuntamientos, los programas de trabajo de las Comisiones edilicias.

El Municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del Estado y en la presente ley.

Son obligaciones de los regidores informar al H. Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales, entre otros.

Objetivo Estratégicos y Metas

Implementar acciones de intervención que atiendan las necesidades educativas para mejorar la calidad, en donde se brinden los medios y oportunidades de acceso, permanencia y atención al rezago para la construcción de una sociedad integral.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Verificar y detectar las necesidades de las escuelas para luego presentar un diagnostico al Honorable Ayuntamiento canalizándolo según los apoyos y programas del gobierno federal, estatal o municipal.	Agosto y Septiembre 2022	Administrativos y económicos \$ 500,000 pesos	Brindar condiciones que mejoren la infraestructura de los espacios educativos para un mejor desempeño	Atender las necesidades y prioridades de los planteles educativos a través de un estudio involucrándose autoridades educativas, municipales, alumnos y padres de familia.
Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Conformar el Comité Municipal de Participación Social en la Educación	Septiembre 2022	Administrativos	Implementar y llevar a cabo un trabajo colaborativo en el que participen autoridades educativas,	Llevar a cabo un trabajo que atienda las necesidades, prioridades y propuestas de

			municipales, padres de familia y alumnos.	gestión y coordinación.
Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Implementar el lunes cívico, con la finalidad de fomentar el respeto a los símbolos patrios	Enero a Diciembre 2022	Administrativos y económicos \$20,000 pesos	Fomentar entre la comunidad y las escuelas el respeto a los valores cívicos y su participación.	Realizar honores a la Bandera en la plaza principal y de forma alternada en los diferentes planteles educativos tanto del municipio como de sus delegaciones
Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Gestionar e impulsar programas en becas para estudiantes de todos los niveles ante autoridades federales, estatales y municipales	Enero a Diciembre 2022	Administrativos y económicos \$ 100,000 pesos	Que los estudiantes tengan oportunidades para continuar con sus estudios y sean personas que atiendan las demandas de la sociedad actual con profesionalismo.	Implementar estrategias e informar a la comunidad estudiantil los mecanismos y/o requisitos para ser candidatos a beneficio de una beca, según las gestiones que se realicen.

ATENTAMENTE

San Juanito de Escobedo, Jalisco; 11 de Marzo del año 2022

REGIDOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Andrea Miramontes Rodríguez

